

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO CELEBRADA EL DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.**

**ASISTENTES:**

D. AMBROSIO RAMIREZ GÓMEZ

D. ANGEL AIBAR SANTILLANA

Dña. M<sup>a</sup> ESTHER AGUILELLA FORES

D. ALFREDO J. BALAGUER TORRES

D. JUAN MANUEL BALLESTER MORÓN

D. SERGIO BADENES PALLARES

**SECRETARIO-INTERVENTOR:** D. JOAQUÍN VALLS CALERO

En Tales siendo las 17.02 horas del día al comienzo indicado, previo reparto de la convocatoria y orden del día con la debida antelación, se reúnen en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, los señores miembros corporativos relacionados; al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno.

### **1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.**

El Sr. Alcalde pregunta sobre si hay alguna rectificación sobre el borrador del acta de la sesión anterior celebrada el pasado día 5 de agosto de 2014, que se distribuyó junto con el Orden del Día a cada uno de los Concejales, y que fue expuesta en el Tablón de anuncios.

Sometida a votación por el Sr. Alcalde, se aprueba el borrador del acta por mayoría de 3 votos del Grupo del PP, y la abstención del Grupo PSOE.

### **2.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA DESDE 86/2014 HASTA LA 114/2014.**

Se ha facilitado a todos los miembros de la Corporación el acceso a todos las Resoluciones y Decretos de Alcaldía dictados y que a continuación se relacionan:

<a href="#">DECRETO 2014-0114</a>	02/09/2014	RECONOCIMIENTO 4º TRIENIO TITULAR PLAZA SECRETARIA-INTERVENCIO N (LOURDES SANCHIS DOMINGO)	<a href="#">187/2014</a>	Reconocimiento de Trienio/s habilitados estatales.
<a href="#">DECRETO 2014-0113</a>	01/09/2014	MODIFICACION PRESUPUESTARIA 02/2014 (GENERACION DE CREDITOS)	<a href="#">186/2014</a>	MODIFICACION PRESUPUESTARIA 02/2014 (GENERACIÓN DE CRÉDITOS)

<a href="#">DECRETO 2014-0112</a>	22/08/2014	SOLICITUD PLAN DE EMPLEO CONJUNTO AAPP VALENCIANAS	<a href="#">178/2014</a>	SOLICITUD SUBVENCION PROGRAMA EMPLEO PUBLICO
<a href="#">DECRETO 2014-0111</a>	20/08/2014	APROBACION, DISPOSICION, RECONOCIMIENTO Y POSTERIOR PAGO AGOSTO 2014	<a href="#">180/2014</a>	APROBACIÓN, DISPOSICIÓN, RECONOCIMIENTO Y POSTERIOR PAGO DE DIVERSAS OBLIGACIONES AGOSTO
<a href="#">DECRETO 2014-0110</a>	20/08/2014	AUTORIZACION CARRERA BTT FIRA ONDA 2014	<a href="#">179/2014</a>	AUTORIZACION CARRERA BTT FIRA DE ONDA
<a href="#">DECRETO 2014-0109</a>	12/08/2014	ADMISION A TRAMITE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL 01/2014	<a href="#">177/2014</a>	Responsabilidad Patrimonial de las Administraciones Públicas 01/2014
<a href="#">DECRETO 2014-0108</a>	12/08/2014	LIQUIDACION PLUSVALIA 07/2014	<a href="#">144/2014</a>	LIQUIDACION PLUSVALIA 7/14
<a href="#">DECRETO 2014-0107</a>	01/08/2014	SOLICITUD SUBVENCION SALLARIO JOVEN	<a href="#">170/2014</a>	SALARIO JOVEN 2014
<a href="#">DECRETO 2014-0106</a>	01/08/2014	CONTRATACION OBRAS REPAVIMENTACION FALDA EL MONTI	<a href="#">167/2014</a>	Contrato Menor de Obras (EJECUCION AVAL MONTI URBANA)
<a href="#">DECRETO 2014-0105</a>	28/07/2014	LICENCIA OBRA MENOR 20/2014	<a href="#">163/2014</a>	LICENCIA DE OBRA MENOR 20/14
<a href="#">DECRETO 2014-0104</a>	28/07/2014	LICENCIA OBRA MENOR 19/14	<a href="#">156/2014</a>	LICENCIA DE OBRA MENOR 19/14
<a href="#">DECRETO 2014-0103</a>	28/07/2014	LICENCIA PRIMERA OCUPACION 04/2014 Y ALTA BASURAS Y ALCANTARILLADO	<a href="#">61/2014</a>	LICENCIA 1ª OCUPACION 04/2014
<a href="#">DECRETO 2014-0102</a>	25/07/2014	APROBACION, DISPOSICION, RECONOCIMIENTO Y POSTERIOR PAGO FACTURAS JULIO 2014	<a href="#">172/2014</a>	APROBACIÓN, DISPOSICIÓN, RECONOCIMIENTO Y POSTERIOR PAGO DE DIVERSAS OBLIGACIONES JULIO
<a href="#">DECRETO 2014-0101</a>	22/07/2014	SOLICITUD COMISION DE SERVICIOS DEL PUESTO DE SECRETARIO-INTERVENTOR	<a href="#">171/2014</a>	COMISION DE SERVICIOS PUESTO SECRETARIA-INTERVENCION (JOAQUIN VALLS)
<a href="#">DECRETO 2014-0100</a>	22/07/2014	AUTORIZACION OCUPACION VIA PUBLICA 01/2014	<a href="#">169/2014</a>	AUTORIZACION OCUPACION VIA PUBLICA
<a href="#">DECRETO 2014-0099</a>	21/07/2014	INVITACION A 3 EMPRESAS TRABAJOS REPAVIMENTAR	<a href="#">167/2014</a>	Contrato Menor de Obras (EJECUCION

		VIALES URBANIZACION FALDA EL MONTI		AVAL MONTI URBANA)
<a href="#">DECRETO 2014-0098</a>	11/07/2014	DEVOLUCION INGRESOS INDEBIDOS 07/2014	<a href="#">146/2014</a>	DEVOLUCIÓN INGRESOS INDEBIDOS 7/14
<a href="#">DECRETO 2014-0097</a>	11/07/2014	DEVOLUCION DE INGRESOS INDEBIDOS 05/2014	<a href="#">145/2014</a>	DEVOLUCION INGRESOS INDEBIDOS 6/14
<a href="#">DECRETO 2014-0096</a>	11/07/2014	SOLICITUD DELEGACION OBRAS POYS 2014-2015	<a href="#">92/2014</a>	SOLICITUD POYS 2014-2015
<a href="#">DECRETO 2014-0095</a>	08/07/2014	SUSTITUCION DE ALCALDIA DIAS 8-10 JULIO 2014	<a href="#">165/2014</a>	SUSTITUCION ALCALDIA
<a href="#">DECRETO 2014-0094</a>	04/07/2014	LICENCIA OBRA MAYOR 09/2014	<a href="#">71/2014</a>	LICENCIA OBRA MAYOR 9/14
<a href="#">DECRETO 2014-0093</a>	04/07/2014	PADRON TASAS 2014 (BASURAS, ALCANTARILLADO, OVP Y VADOS)	<a href="#">142/2014</a>	PADRONES TASAS BASURAS Y ALCANTARILLADOS 2014
<a href="#">DECRETO 2014-0092</a>	30/06/2014	LICENCIA OBRAS MENORES 18/14	<a href="#">139/2014</a>	LICENCIA DE OBRA MENOR 18/14
<a href="#">DECRETO 2014-0091</a>	30/06/2014	DEVOLUCION INGRESOS INDEBIDOS 05/2014	<a href="#">152/2014</a>	DEVOLUCION INGRESOS INDEBIDOS 5/14
<a href="#">DECRETO 2014-0090</a>	27/06/2014	APROBACION, RECONOCIMIENTO Y POSTERIOR PAGO JUNIO BIS	<a href="#">149/2014</a>	APROBACIÓN, DISPOSICIÓN, RECONOCIMIENTO Y POSTERIOR PAGO DE DIVERSAS OBLIGACIONES JUNIO Bis
<a href="#">DECRETO 2014-0089</a>	24/06/2014	LIQUIDACION TRIBUTOS VARIOS LICENCIA OCUPACION 03/2014	<a href="#">155/2014</a>	LICENCIA DE 1ª OCUPACION 03/2014
<a href="#">DECRETO 2014-0088</a>	24/06/2014	LICENCIA 2ª OCUPACION 02/2014	<a href="#">128/2014</a>	LICENCIA DE 2ª OCUPACION 02/2014
<a href="#">DECRETO 2014-0087</a>	24/06/2014	LICENCIA DE PRIMERA OCUPACION 03/2014	<a href="#">155/2014</a>	LICENCIA DE 1ª OCUPACION 03/2014
<a href="#">DECRETO 2014-0086</a>	20/06/2014	LICENCIA OBRA 17/2014	<a href="#">135/2014</a>	LICENCIA OBRA MENOR 17/14

La Corporación se da por enterada de los Decretos y Resoluciones de Alcaldía anteriormente descritos.

### **3.- DAR CUENTA DE LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 02/2013 (GENERACIÓN DE CRÉDITOS).**

Se da cuenta de la Resolución de Alcaldía 113/2014, de 5 de septiembre de 2014, y cuyo tenor literal expresa:

*“Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos nº 02/2014, con la modalidad de generación de créditos.*

*Considerando la Memoria de esta Alcaldía, donde se detallan los compromisos firmes de aportación, que van a generar el correspondiente crédito.*

*Visto el informe 41/2014 del Secretario-Interventor de fecha 1 de septiembre de 2014.*

*En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las bases de ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y los artículos 43 a 46 del Real Decreto 500/1990,*

*Por todo cuanto antecede, RESUELVO:*

*PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 02/2014, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:*

#### ALTAS EN APLICACIONES DE GASTOS

<i>PARTIDA</i>	<i>CONCEPTO</i>	<i>IMPORTE (euros)</i>
920-143	Otro Personal (Becarios)	2.200,00
920-16000	Seguridad Social	200,00
334-22609	Actividades Culturales	8.145,49
171-22100	Energía Electrica (Parques y Jardines)	2.499,00
341-22609	Actividades Deportivas	547,35
	<b>TOTAL .....</b>	<b>13.591,84</b>

ALTAS EN CONCEPTO DE INGRESOS

<i>PARTIDA</i>	<i>CONCEPTO</i>	<i>IMPORTE (euros)</i>
45080	Administración General CCAA	2.499,00
461	De la Diputación	11.092,84
<b>TOTAL</b>		<b>13.591,84</b>

*SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.”*

Por parte del Secretario-Interventor se da lectura de la Memoria de Alcaldía en donde se detallan cada una de las subvenciones, la corporación queda enterada.

**4.- MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR SUPLEMENTO DE CRÉDITOS Y CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS.**

Se da lectura de la propuesta de Alcaldía por parte del Secretario-Interventor.

Ante la existencia de gastos que carecen de suficiente consignación presupuestaria, y existiendo remanente de tesorería, se hace precisa la modificación de créditos de dicho Presupuesto bajo la modalidad de suplemento de crédito, financiado mediante remanente tesorería.

Vista la Memoria de Alcaldía, y los informes 43/2014 y 44/2014 de la Secretaría-Intervención.

Visto cuanto antecede, se considera que el expediente ha seguido la tramitación establecida en la Legislación aplicable, procediendo su aprobación inicial por el Pleno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Antes de proceder a la votación el Sr. Aibar expresa que va a votar a favor aunque hay alguna partida con la que no está de acuerdo.

Sometida a votación, se vota a favor por los miembros del PP, y contra del PSOE, ante el empate en la votación, se hace una segunda votación con idéntico resultado, aunque

aprobándose por el voto de calidad del Sr. Alcalde. Por lo tanto, se aprueba el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 03/2014, en la modalidad de suplemento de crédito, financiado mediante remanente de tesorería, de acuerdo con lo especificado en la Memoria de Alcaldía.

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia, por quince días, durante los cuales los interesados pondrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

**5.- DESPACHO EXTRAORDINARIO.** No se plantea ningún asunto.

#### **6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Toma la palabra la Sra. Aguilera, facilitando a todos los presentes la factura a la que hizo referencia el Sr. Aibar que no estaba clara por los arbitrajes de fútbol.

El Sr. Morón pregunta el por qué no estaba clara la factura.

Interviene el Sr. Aibar diciendo que falta el dinero que se ha ingresado y descontar el seguro.

El Sr. Alcalde interviene para manifestar que se ha puesto en duda la labor municipal.

El Sr. Aibar critica que nadie le hace oposición. Se origina una pequeña discusión entre la Sra. Aguilera y el Sr. Aibar.

El Sr. Aibar solicita la palabra, pero interviene el Sr. Alcalde para recriminar que se ponga en duda la Alcaldía y a los funcionarios, ni que se ponga la sombra en la Alcaldía.

El Sr. Aibar manifiesta que no tiene nada en contra de los funcionarios y la duda de la Alcaldía está de hace mucho tiempo. Además explica que cada evento tiene sus gastos y sus ingresos, y pregunta dónde está el dinero de los equipos que pagaron, ya que el Ayuntamiento sólo tiene las facturas.

Interviene la Sra. Aguilera, mostrando papel a todos los presentes, lo que se supone es un ingreso al Ayuntamiento, se organiza una discusión entre varios Concejales.

Toma la palabra el Sr. Ambrosio, explicando que el Sr. Aibar pretendía que su mujer fuera la jueza de paz, y que es el promotor de la recogida de firmas de los vecinos de la urbanización Falda el Montí y que puede acabar costando dinero al Ayuntamiento o los propios vecinos por un importe de 300.000 euros.

Añade que deseaba el Sr. Aibar hacerse una Almasera con dinero municipal en sus



Ayuntamiento de  
Tales

propios terrenos, y que los terrenos donde ubicar lo de la Biomasa quería que se lo reclasificaran.

El Sr. Aibar contesta que todo es falso total, e interrumpido por el Sr. Alcalde que le advierte que no amenace a la Alcaldía, contesta que nunca se ha amenazado, recrimina que no se le deje hablar.

Hablan varios a la vez, se organiza otra discusión entre ambos. Se da por esta Alcaldía finalizado el Pleno.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 17.27 minutos, del día al comienzo indicado antes. De todo lo actuado se levanta la presente acta que yo, como Secretario-Interventor, certifico con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE